

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6158** *EUROBRIC 2000, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 29 de julio de 2021, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las 700 acciones que mantiene en autocartera, con la finalidad de devolución de aportaciones. La cantidad total de reducción es de 71 euros de valor nominal por acción. Se ejecutó el acuerdo en el mismo acto.

Asimismo, en la misma Junta se procede a tomar el acuerdo de aumento simultáneo del capital en una cantidad igual o superior a la existente previa a la reducción practicada.

Monzón, 2 de septiembre de 2021.- El Administrador único, Marcos Garcés Aguilaliedo.

ID: A210049364-1